

Quito, 17 NOV. 2017
Oficio 2200 GG-GAPEV-DCR

27 NOV 2017
004715

Eduardo Fralizi

Hoja de Ruta No. TE-MAT-11267-17
Ticket GDOC No.

Asunto: Arreglo de acumulación de agua lluvia en parque del sector La Gatazo

Señorita
Daniela Chacón Arias
Concejala del Distrito Metropolitano de Quito
Palacio Municipal, Venezuela y Chile-PBX: 3952300-Ext.: 12162
Presente

De mi consideración:

En respuesta al oficio No. 435-DCHA-DMQ-17, ingresado a la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas mediante hoja de ruta No. TE-MAT-11267-17, en el cual, se señala la no existencia de canaletas o algún sistema para evacuar el agua lluvia de la zona de los juegos infantiles del parque ubicado en las calles Bocana y Huigra, sector la Gatazo, con lo que se impide el uso del lugar por parte de los niños. Al respecto manifiesto:

Se realizó la inspección al sitio y se constató el mal estado de la zona de los juegos infantiles del parque en mención, sin embargo, se observó que esta área no es la única que necesita ser conformada, por lo que la intervención en el sitio debe ser integral para brindar la rehabilitación apropiada en la superficie del parque y así mejorar el drenaje de todos los espacios que lo conforman.

Por lo expuesto, esta intervención será colocada en el cronograma de trabajos para el primer trimestre del 2018, donde se llevará a cabo la readecuación del referido parque.

Atentamente,

Ing. Juan Pablo Solórzano A.
Gerente General (S)
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
ALCALDÍA RECEPCIÓN

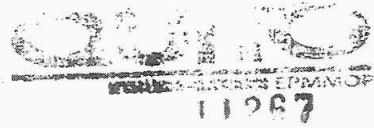
Fecha: 22 NOV 2017 Hora 9:00

Nº. HOJAS - 217

Recibido por: *[Signature]*

Copia: Abg. Diego Cevallos, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Elaborado por:	Arq. Gabriela Andrade	GAPEV-DCR	
Revisado por:	Arq. Susana Ordoñez	GAPEV-DCR	
Revisado por:	Andrés Valdivieso	GAPEV-DMEV	
Revisado por:	Abg. Margarita Ponce	GAPEV	
Aprobado por:	Arq. Daniel Saenz	GAPEV	



2017 NOV -9 PM 12: 33

Daniela Chacón Arias
CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Quito, 31 de octubre del 2017
Oficio No.435-DCHA-DMQ-17

Señor Ingeniero
Juan Pablo Solórzano A.

GERENTE GENERAL
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS
Presente

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo. En días pasados realicé una visita al barrio de La Gatazo, donde los vecinos y moradores de la zona me comentaron que con la instalación de los juegos infantiles en el parque de las calles Bocana y Huigra, no se realizaron canaletas o algún sistema para evacuar el agua en los mismos, por lo que con las lluvias, dicha zona se inunda e impide el uso de los juegos por parte de niñas y niños.

Con este antecedente y tomando en consideración que nos encontramos a las puertas del inicio de la estación lluviosa, le solicito se realice una inspección en la zona con el objeto de que se tomen las medidas que permitan el pleno uso de los juegos, toda vez que de lo observado, no sería necesaria una inversión significativa por tratarse de un pequeño arreglo que se puede hacer rápidamente; así como también, que me informe sobre las medidas tomadas.

Este pedido lo hago uso de mi facultad de fiscalización de los actos públicos del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, conforme lo establecido en las normas constitucionales, legales y municipales, particularmente, el literal d) del artículo 58 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización; y el artículo 17 de la Resolución 074 de Procedimiento parlamentario, que le obligan a atender los requerimientos de los Concejales en un plazo no menor a 8 días.

Atentamente,

Daniela Chacón Arias
CONCEJAL DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO

DCHA/go/sov.